



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

I.- Descripción del Puesto

Puesto:	Subcoordinación de Operación.
Area de Adscripción:	Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.
Reporta a:	Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento.
Supervisa a:	Al personal adscrito a la Subcoordinación de Operación.
Interacciones Internas	
Con:	Para:

Todas las Subcoordinaciones y unidades administrativas de la estructura de "SAS".

- Dirigir y coordinar la operación, mantenimiento y rehabilitación de los sistemas de producción y distribución de agua potable y de alcantarillado sanitario, para satisfacer las demandas de los usuarios, mediante patrones de solución oportuna a las fallas y desperfectos, cumpliendo con la normatividad vigente.

Interacciones Externas	
Con:	Para:

Dependencias Federales, Estatales, Empresas Privadas, Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro y ciudadanía en general.

- Investigar sobre programas de aportación financiera para su gestión y aprovechamiento en el sector agua del municipio, asistir a reuniones que integran grupos de trabajo que den el seguimiento y la atención de proyectos regionales.



II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

- Operar todas las acciones y programas relacionados a la operatividad de la infraestructura de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial; así como el saneamiento en el Municipio de Centro.

Descripción Específica

- Elaborar y presentar anualmente la propuesta de proyectos y programas de inversión, competencia de la Subcoordinación a su cargo.
- Asesorar técnicamente en asuntos de su competencia a la Coordinación y al personal autorizado del Órgano.
- Planear, programar, organizar, evaluar, dirigir y supervisar las acciones para el mantenimiento y conservación de la infraestructura hidráulica de agua potable, saneamiento y alcantarillado del Municipio de Centro.
- Proponer a la Coordinación los estudios y proyectos necesarios para llevar a cabo la construcción, ampliación y modernización de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales del Municipio de Centro.
- Dirigir y supervisar todos y cada uno de los proyectos tendientes a la conservación y modernización de la infraestructura hidráulica del "Sistema de Agua y Saneamiento" del H. Ayuntamiento de Centro.
- Proponer políticas, medidas, procedimientos para precisar y hacer más eficientes las acciones de trabajo en la Subcoordinación a su cargo.
- Realizar un seguimiento permanente de los programas de actividades de las diferentes unidades sustantivas a su cargo.
- Proporcionar información periódica, inmediata y directa a la Coordinación, relativa a los avances de los programas y actividades a su cargo.
- Mantener permanentemente actualizado el inventario de la infraestructura y sistemas destinados al abastecimiento de la cabecera municipal, comunidades rurales y centros de población.
- Asistir a las reuniones y juntas de trabajo interno que realice la Coordinación conjuntamente con las diferentes áreas de la estructura.
- Autorizar los documentos internos de competencia de la Subcoordinación a su cargo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Sistema de Agua y Saneamiento

- Cumplir y supervisar que se respeten las Políticas, Normas y Procedimientos de las disposiciones vigentes aplicables al "Sistema de Agua y Saneamiento" del Municipio de Centro.
- Asistir en representación de la Coordinación del "Sistema de Agua y Saneamiento" a las reuniones de trabajo y / o eventos ordinarios y especiales que se le indique.
- Operar y brindar mantenimiento a los sistemas de agua potable municipalizados.
- Cumplir y hacer respetar las normas de seguridad en el proceso de construcción y operación de la obra hidráulica.
- Planear, ejecutar y evaluar las acciones relacionadas con la prestación de los servicios de agua, drenaje y saneamiento a través de la infraestructura hidráulica existente.
- Coordinar la operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, industrial y de servicios, de drenaje, reúso de aguas residuales tratadas.
- Promover, en coordinación con las instancias que determine el Coordinador, la ejecución de programas y proyectos en materia de infraestructura hidráulica.
- Proporcionar, asesoría técnica en materia de agua potable, drenaje, tratamiento y reúso de aguas residuales tratadas, a las localidades que lo requieran.
- Informar al Coordinador sobre las obras de Infraestructura hidráulica terminadas, a fin de integrarlas al catastro hidráulico.
- Proponer al Coordinador la celebración de convenios y acuerdos para la realización de obras hidráulicas.
- Proponer al Coordinador, lineamientos, normas, políticas, criterios y procedimientos de carácter técnico que permitan el mejoramiento de los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y reúso de aguas residuales tratadas y de control y disposición final de los lodos, producto del tratamiento de aguas residuales.
- Participar en el Comité Interno del "SAS" de Factibilidades.
- Apoyar a las unidades administrativas del Órgano, en la atención de la problemática presentada en las comunidades o particulares, respecto a la construcción y funcionamiento de la infraestructura hidráulica.
- Coordinar la elaboración de los informes requeridos por las diferentes instancias, sobre los programas de infraestructura hidráulica.
- Certificar las copias de la información, documentación del Órgano, que se generen y que emanen de la Subcoordinación a su cargo.
- Y las demás que determine el Coordinador.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Sistema de Agua y Saneamiento

III.- Perfil del responsable del puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Maestría, Ingeniería o Equivalente.
Experiencia:	5 años de experiencia en servicio público.
Conocimientos:	Ingeniería Civil, Hidráulica, Eléctrica, Mecánica, Química o Afín.
Aptitud para ocupar el puesto:	Conocimientos en proyectos de obras, programas operativos, manejo de personal y administración pública.